

## **ACUERDO N° 2777**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día treinta de octubre del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucin, Marcos Bruno Quinteros, y Ricardo Alberto Cabrera, con la presencia del Sr. Procurador General Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

**PRIMERO:** RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 857/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la Dra. Lilian Isabel Fernández y por estrictas razones de servicios, el usufructo de la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria 2010 e Invernal 2013, debiendo hacer uso en el transcurso del primer semestre del año 2014; 2º) N° 216/13 (Adm.) Por la que se concede a la Dra. Claudia Carbajal Zieseniss, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día 05 de Noviembre – a las 12,00 horas – y hasta el 10 de Noviembre de 2013 inclusive, para poder asistir al “VII Congreso del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur” y a las “Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial” donde intervendrá en carácter de Expositora y que se realizaran en la Ciudad de Mar del Plata desde el 06 al 08 de Noviembre de 2013; 3º) N° 218/13 (Adm. ) Por la que se concede a la Sub-Directora del Servicio Administrativo Financiero C.P.N. Mónica Haydee Ortiz autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del 05 de Noviembre y hasta el 10 de Noviembre para poder participar del “XV Congreso de Administradores de Cortes y Superiores Tribunales y/o Responsables del Sector Administrativo de los Poderes Judiciales”, que se realizara en la Ciudad de Santa Rosa (La Pampa) bajo la organización de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Expediente N° 08 – F° 89 – Año 2013 “Llamado a Concurso p/ cubrir cargo de Jefe de División – Jefe de la Mesa General de Entradas y Recepción de Escritos y Diligencias de los Juzgados Civil y Comercial”: Y VISTOS: Estas actuaciones en las que tramitó el concurso convocado para cubrir el cargo de Jefe de la Mesa General de Entradas y Recepción de Escritos y Diligencias de los Juzgados Civil y Comercial – Jefe de División – obrando a fs. 60 el informe de Secretaría dando cuenta que ha quedado firme – luego de publicado – el Orden de Mérito correspondiente, del cual surge que quien obtuvo mayor puntaje es la agente Nancy Beatriz Céspedes, por lo que **ACORDARON:** Aprobar las actuaciones realizadas en el expediente antes citado designando, en mérito al resultado obtenido y a partir del 1º de Noviembre de 2013 a la agente Nancy Beatriz Céspedes en el cargo de Jefe de División – Jefe de la Mesa General de Entradas y Recepción de Escritos y Diligencias de los Juzgados en lo Civil y Comercial. Tomen intervención Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

**TERCERO:** Sra. Fiscal de Cámara N° 2 Dra. Norma Zaracho s/pedido. Y VISTOS: Que la Sra. Fiscal de Cámara N° 2 Dra. Norma Zaracho, solicita que se designe al agente Matías Gonzalo Ortiz de la Tabla, como Asistente de la Fiscalía de Cámara N° 2, cargo que se encuentra

## Acuerdo 2777

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 30 Octubre 2013 13:29

---

vacante y en tanto reúne los requisitos de la reglamentación vigente; que la Dirección de Recursos Humanos informa que el propuesto integra la planta de personal de la Fiscalía de Cámara N° 2, posee título de Abogado y aprobó el curso para Aspirantes a Secretarios, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado a partir del 1° de Noviembre de 2013, disponiendo que el agente Matías Gonzalo Ortiz de la Tabla pase a desempeñarse como Asistente de la Fiscalía de Cámara N° 2, autorizando a Presidencia a suscribir el contrato correspondiente en la categoría reglamentaria prevista.

**CUARTO:** Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 de El Colorado Dr. Darío Carlos Bitar s/ pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N° 7 de El Colorado, Dr. Darío Carlos Bitar, solicita, en los términos de las Actas Nros. 2598/09 y 2690/11, que se designe al agente Silverio Miguel Caballero, como Secretario Relator del Juzgado de Menores de El Colorado, y en tanto cumple con los requisitos reglamentarios; que la Dirección de Recursos Humanos informa que el causante presta servicios en el Juzgado para el cual ha sido propuesto, posee título de Abogado y aprobó el Curso de Aspirantes a Secretarios Judiciales, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, a partir del 1° de Noviembre de 2013, designando al agente Silverio Miguel Caballero, como Relator de la Secretaria de Menores del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N° 7 de El Colorado, autorizando a Presidencia a firmar el contrato pertinente en la categoría reglamentaria correspondiente.

**QUINTO:** Sr. Secretario del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Ramón Ulises Córdova s/ pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Secretario del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Dr. Ramón Ulises Córdova, solicita al titular del Juzgado, Dr. Francisco Orella, y éste eleva, que se contemple la posibilidad de incorporar tres (3) empleados administrativos, dos de ellos preferentemente abogados, y un (1) Ordenanza más, abundando en consideraciones sobre la necesidad planteada, remitiéndose a los datos estadísticos del Juzgado que revelan el mayor caudal de causas en trámite; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la nómina de personal de la dependencia, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar parcialmente a lo solicitado, facultando a Presidencia a convocar a un (1) aspirante del Orden de Merito vigente para la Tercera Circunscripción Judicial con destino al Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de Las Lomitas.

**SEXTO:** Sres. Médicos Forenses s/ pedido: Y VISTOS: Que los integrantes del Cuerpo Médico Forense, Dres. Walter H. Macoritto, Juan J. Belzki, Néstor Luis Cáceres y María A. González, se dirigen al Jefe a cargo del Cuerpo Médico Forense, Dr. Miguel A. Garay, solicitando que se considere la posibilidad de un nuevo llamado a concurso para la incorporación de dos (2) médicos forenses, motivando el pedido en el aumento de la carga laboral; que habiéndose elevado sin objeciones el pedido, la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la dotación de profesionales que integra el Cuerpo Médico Forense, por lo que **ACORDARON:** Facultar a presidencia a llamar a concurso de antecedentes para contratar dos médicos forenses, con dedicación part-time, siendo condición indispensable la de poseer título de medico legista.

**SEPTIMO:** Asociación Judicial Formosa s/ pedido: Y VISTOS: Que la Asociación Judicial Formosa solicita que se justifiquen las tardanzas en que ha incurrido el personal judicial que presta servicios en la Ciudad de Formosa, el día 24 de Octubre de 2013, motivada por la copiosa lluvia caída en el horario de ingreso al Poder Judicial, habiendo sido la precipitación de público conocimiento; por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita justificando las

tardanzas en que hubiere incurrido el personal judicial que presta servicios en la Ciudad de Formosa y que hubiere registrado su ingreso hasta las 07,00 horas del día 24 de Octubre de 2013.

**OCTAVO:** Agente Jorge Salvatierra s/ pedido: Y VISTOS: Que el agente Jorge Salvatierra solicita se llame a concurso para cubrir los cargos de Jefe de Departamento de la Secretaría de Trámites Originarios y/o de la Secretaría de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, ambos vacantes desde el ascenso del abogado Raúl López Uriburu al cargo de Secretario del Juzgado Civil y Comercial N° 3 y la jubilación de la agente Mercedes Benitez de Tonelotto; que la Dirección de Recursos Humanos informa que la Secretaría de Trámites Originarios, en cuanto estructura, no cuenta con cargo vacante de Jefe de Departamento, aclarando que el abogado Raúl López Uriburu, se desempeñó en el cargo de Jefe de Departamento de la antigua Secretaria Civil, Comercial y del Trabajo del Superior Tribunal de Justicia, hasta el 06 de Diciembre de 2011 cuando fue designado como Secretario del Juzgado Civil y Comercial N° 3; en tanto sí existe un cargo de Jefe de Departamento vacante en la Secretaría de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, el cual estuvo a cargo de la Sra. Mercedes Benitez de Tonelotto, hasta el 1° de Marzo de 2013, fecha en que fue dada de baja por jubilación; que por lo expuesto, **ACORDARON:** Téngase presente, impartiendo instrucciones a las Secretarías del Superior Tribunal de Justicia, Dras. Celeste Córdoba e Imelda Zaracho de Nieves, a proyectar los programas de exámenes para concursar los cargos de Jefe de departamento de las dos Secretarías, en el primer trimestre del año 2014.

**NOVENO:** Agente Graciela Rita García s/ pedido. Y VISTOS: Que la agente Graciela Rita García, quien presta servicios en el Juzgado Civil y Comercial N° 2, solicita su traslado, por razones de salud, remitiéndose a los datos que surgen de su Historia Clínica; que la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista de la causante y las licencias usufructuadas por enfermedad, agregándose la opinión de la Oficina de Reconocimientos Médicos mediante la que se aconseja hacer lugar a lo solicitado, corroborando que no debe prestar servicios en lugares de atención al público; por lo que **ACORDARON:** Hágase lugar a lo solicitado disponiendo el traslado de la agente Graciela Rita García, a la Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial a partir de su notificación.

**DECIMO:** Agente Stella Maris Brunel s/ pedido. Y VISTOS: Que la agente Stella Maris Brunel solicita ampliación de la Licencia que permite el Art. 54 del R.I.A.J., toda vez que agotó el tiempo autorizado por la norma, y sin embargo se mantiene la situación que originara la licencia, debiendo ahora hacerse cargo de su madre, quien requiere de sus cuidados luego del fallecimiento de su padre; que el informe de la Dirección de Recursos Humanos acredita que efectivamente la causante agotó la totalidad de licencias por atención a familiar enfermo; que habiendo requerido la Oficina de Reconocimientos Médicos que se presente la historia clínica de la madre de la causante y examinada la misma, aconseja conceder por Veinte (20) días discontinuos y hasta el inicio de la FERIA Judicial del presente año, por lo que **ACORDARON:** Conceder excepcionalmente a la agente Stella Maris Brunel veinte días de licencia en forma discontinúa, hasta el inicio de la FERIA Judicial del año en curso, en los términos del Art. 56 bis del R.I.A.J., debiendo comunicar a su superior inmediato y con 48 horas de anticipación cada vez que hará uso de los días de licencia que aquí se conceden.

**UNDECIMO:** Sra. Juez de la Sala II del Tribunal del Trabajo Dra. Griselda García s/ pedido. Y VISTOS: Que la Sra. Juez de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo Dra. Griselda García,

## Acuerdo 2777

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 30 Octubre 2013 13:29

---

solicita se le conceda prórroga para dictar sentencia en los autos “Alfonso, Oscar Rubén y Otros c/Ford Argentina S.A. y/u Otros y/o quien resulte responsable s/Acción Común” (Expte. N° 170 – F° 252 – Año 2005) medida que solicita en función de la complejidad de la causa, cantidad de actores y demandados y voluminosidad de la prueba incorporada; por lo que **ACORDARON**: Conceder Veinte (20) días de prórroga para el dictado de sentencia en los autos mencionados. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

### **Ariel Gustavo Coll**

Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín - Marcos Bruno Quinteros -  
Ricardo Alberto Cabrera

Sergio Rolando López